



112/73

Expte: 427/73

VISTO:

La necesidad de complementar la estructura orgánica funcional de la administración central de la Universidad y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4º de la Ley Nº 19.633,

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar interinamente al siguiente personal docente, por el término de seis (6) meses y a partir de la fecha de toma de posesión de las respectivas funciones, en los cargos que en cada caso se especifica:

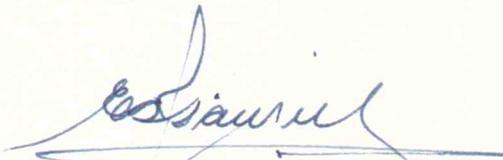
-María Teresa ZAMBRANO, L.C. Nº 3.219.799, Clase A -Categoría IX, Auxiliar del Departamento Alumnos de la Dirección General Académica.

-Daniela Delia NIEWOLSKI, L.C. Nº 10.007.958, Clase A - Categoría IX, Auxiliar del Departamento Alumnos de la Dirección General Académica.

-Roberto Antonio SERRANO, L.E. Nº 7.264.144, Clase A - Categoría VIII, Auxiliar de la Secretaría de Asuntos Administrativos.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

*Ed*

  
EDUARDO S. FÁNJUL  
Secretario de Asuntos Administrativos

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR